



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sársfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: [54 351] 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

VISTO:

El Expediente CUDAP N° 24292/2017 en el que la arquitecta **Carolina VITAS** solicita se declare de Interés Académico las actividades desarrolladas en la F.A.U.D. comprendidas en el **PROYECTO CITYLAB DEL PROGRAMA ERASMUS**; Y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado Proyecto pretende mejorar la calidad de las IES en América Latina a través del Aprendizaje basado en Problemas,

Que es un método de aprendizaje activo, integrado y constructivo que trabaja desde un enfoque centrado en el estudiante y hace hincapié en aprender a aprender y aprender haciendo y rompe con los métodos de enseñanza tradicionales tales como conferencias de ex cathedra,

Que la condición del proyecto es la de trabajar sobre problemas urbanos típicos, tales como urbanismo, conservación, energía y cambio climático, la pobreza y delincuencia, empleo, etc. que son por lo general problemas complejos que solo pueden abordarse adecuadamente a través de métodos de trabajo multidisciplinario y transdisciplinario,

Que el proyecto busca apartarse de los nichos de métodos de aprendizaje de problemas basado en los planes de estudios de arquitectura, urbanismo e ingeniería urbana en 12 Universidades de América Latina e involucrar a otras disciplinas tales como sociología, economía, ingeniería ambiental, derecho, criminología, administración y ciencias políticas a través del desarrollo de CITYLABS,

Que la Comisión de Enseñanza ha emitido un despacho favorable al respecto,

Por ello,

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO RESUELVE:


ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Académico las actividades desarrolladas en la F.A.U.D. comprendidas en el **PROYECTO CITYLAB DEL PROGRAMA ERASMUS**.-



Universidad Nacional de Córdoba
 Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
 Av. Vélez Sársfield 264 - Córdoba - Argentina
 Tel: (54 351) 433 2091 al 96
 www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

ARTÍCULO 2º.-Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, notifíquese a los interesados, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-


 Arq. MARCOS GALATI DO ARDITA
 Secretario General
 Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
 Universidad Nacional de Córdoba




 Arq. MARIELA ALEJANDRA MARCHISIO
 DECANA
 Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
 Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 225 /2017.-